



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MORELOS, DE FECHA
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

OBSERVACIONES GENERALES.-



Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DEL CONSEJO INDÍGENA MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MOR.- Al margen superior derecho una toponimia que dice:

MUNICIPIO INDÍGENA DE XOXOCOTLA.- CONCEJO MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MOR. "POR UN MEJOR MUNICIPIO 2019-2021".

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MORELOS, QUIEN ACTÚA EN FORMA DE CABILDO.

En el municipio de Xoxocotla Morelos, siendo las diecisiete treinta horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Concejo Municipal Indígena de Xoxocotla, Morelos, en el concejo municipal, con domicilio conocido en el municipio de Xoxocotla.

El ciudadano secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, verificó el número de integrantes del concejo asistentes, por lo que dio cuenta de la presencia de los ciudadanos Leonel Zeferino Díaz, presidente del Concejo Municipal; Miguel Canalis Carrillo, sindico; Amadeo Solís Estrada, consejero; Rafael Leal Longardo, consejero; Esequías Flores Díaz, consejero; Gregorio González Reyes, consejero; Alfredo Carmen Zacarías, concejero, Yazmín Leal Leal, concejera, Alfredo Mata Mancilla, concejero.

En uso de la voz Leonel Zeferino Díaz, concejero presidente, manifiesta: compañeros, esta ocasión, uno de los puntos tratar en la presente sesión, es mi solicitud de licencia, al cargo de presidente municipal, para estar en posibilidad de contender en el proceso de elección de autoridades municipales para el periodo 2022-2024. Ello en ejercicio de mis derechos político electorales, por lo que, para no viciar la legalidad de las determinaciones de la presente sesión, me quiero excusar de presidir esta sesión, no sé si tengan algún inconveniente. Propongo que, por esta vez, la sesión sea presidida por el síndico municipal, compañeros. Si el síndico no tiene inconveniente; secretario me ayudas a tomar la opinión de los compañeros por favor.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: buenas tardes compañeros, con mucho gusto presidente y si están de acuerdo los concejales no tengo ningún inconveniente.



En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, manifiesta: compañeros, los que estén de acuerdo en que dada la naturaleza del asunto a tratar, sea el ingeniero Miguel Canalis Carrillo, quien presida esta sesión de concejo, levanten la mano por favor.

Compañeros, informo a ustedes, que hubo nueve votos a favor y cero votos en contra de la propuesta, por lo que, dada la naturaleza de los puntos a tratar, la solicitud del presidente y la votación de los integrantes del concejo municipal, la presente sesión, el síndico municipal, presidirá esta sesión.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: muchas gracias secretario, muchas gracias compañeros, en vista de que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, existe quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos que en esta sesión se adopten serán válidos y vinculantes. Compañero secretario, le pido consultar a los concejeros presentes si aprueban el orden del día propuesto para la reunión.

En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, manifiesta: señor síndico, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día, para quedar como se indica a continuación:

1. Pase de lista de los integrantes del concejo municipal.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia temporal solicitada por el ciudadano Leonel Zeferino Díaz, al cargo que ocupa como presidente del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos.
5. Propuesta y designación de la persona que ocupará temporalmente la presidencia del concejo municipal.
6. Toma de protesta a la persona que se designe para ocupar la presidencia del concejo municipal.
7. Clausura de la sesión.



En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, manifiesta: en cumplimiento al orden del día aprobado, se da cuenta de los siguientes puntos:

1. Pase de lista de los integrantes del concejo municipal., se encuentran presentes los ciudadanos Leonel Zeferino Díaz, presidente del concejo municipal; Miguel Canalis Carrillo, sindico; Amadeo Solís Estrada, consejero; Rafael Leal Longardo, consejero; Esequías Flores Díaz, consejero; Gregorio González Reyes, consejero; Alfredo Carmen Zacarías, consejero y Yazmín Leal Leal, concejera, Alfredo Mata Mancilla, consejero, y el de la voz.

2. Declaración del quórum legal.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del concejo municipal, por lo que existe quórum legal para desahogar la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: el orden del día ya ha sido aprobado por unanimidad por los concejeros presentes.

4. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia temporal solicitada por el ciudadano Leonel Zeferino Díaz, al cargo que ocupa como presidente del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: compañeros, el día de hoy, recibimos un escrito firmado por el compañero Leonel Zeferino Díaz, dirigido a los integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, a través del cual solicitó licencia temporal al cargo que ocupa como presidente del concejo, en razón de que tiene intención de participar en el proceso de elección de autoridades administrativas municipales, para el periodo 2022-2024.

Entiendo que esto es en cumplimiento a los acuerdos adoptados en las mesas de trabajo que se tuvieron en Cuernavaca con Gobierno del Estado, Gobierno



Federal e IMPEPAC, la cual tuvo como resultado un proyecto de convocatoria que fue aprobada por este concejo municipal.

El escrito compañeros, ya lo leí, me parece adecuado y lo veo ajustado a derecho, fue formulado de forma respetuosa a nosotros como integrantes del concejo municipal, el periodo de licencia que solicita es del veinticuatro de agosto, al tres de octubre del año en curso, con la intención de reincorporarse a sus labores en el concejo el cuatro de octubre de dos mil veintiuno. Se los paso a todos para que lo lean y me digan por favor si tienen alguna observación o comentario compañeros.

En uso de la voz, el concejal Gregorio González Reyes, manifiesta: buenas tardes compañeros, ya leí a solicitud y no le veo ningún inconveniente, la veo muy adecuada y por el día en que la presentó, entiendo que se encuentra dentro del plazo que se acordó en la base tercera, fracción XI, no le veo ningún inconveniente compañeros.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: pues yo no le veo inconveniente tampoco en conceder a licencia, ¿algún otro comentario compañeros?.

Secretario, ayúdenos con la toma de la votación por favor.

En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores: concejales, los que estén a favor de autorizar la licencia temporal solicitada por el compañero Leonel Zeferino Díaz, levanten la mano por favor.

Síndico, tenemos ocho votos a favor, cero votos en contra y una abstención, respecto de la propuesta de conceder licencia temporal al cargo de presidente del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, por lo que el punto de acuerdo queda de la siguiente manera:

CMIX/CABILDO/EX/01/24082021: El Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, autoriza la licencia temporal determinada para separarse del cargo de presidente del concejo municipal, al ciudadano Leonel Zeferino Díaz.

La licencia temporal determinada que se autoriza al presidente del concejo municipal, será sin goce de sueldo y por el periodo comprendido del veinticuatro



de agosto al cuatro de octubre de 2021, debiéndose reincorporar a sus labores el día cuatro de octubre del año que transcurre.

5. Propuesta y designación de la persona que ocupará temporalmente la presidencia del concejo municipal.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: en razón del acuerdo adoptado en el punto que antecede, resulta necesario designar a una persona que asuma el cargo de presidente del concejo municipal, por el periodo comprendido del veinticuatro de agosto al cuatro de octubre de 2021, por lo que solicito a ustedes propongan a alguna persona para que asuma el cargo por el referido periodo, en este caso, compañeros, la Ley Orgánica Municipal, refiere que en caso de licencia determinada del presidente municipal, o sea, mayores de quince días, pero menores de noventa, como en este caso, su cargo será ocupado por el síndico, sin embargo, yo prefería excusarme compañeros, tengo conocimiento de que mi hija tiene intención de participar en el proceso de elección, y ocupar la presidencia del concejo implicaría presidir también la Junta Electoral Municipal Permanente, lo que me colocaría en una situación complicada compañeros y no quiero verme envuelto en una situación de conflicto de intereses. Por esa razón quisiera excusarme de ocupar la presidencia del concejo, someto a su consideración la procedencia de la excusa que les planteo.

En uso de la voz, el concejal Alfredo Carmen Zacarías, manifiesta: buena tarde compañeros, la Ley Orgánica Municipal, la hemos adoptado como guía para el funcionamiento del concejo municipal y creo que es un buen parámetro de actuación del municipio, este proceso electoral va a tener todos los reflectores encima y hay que minimizar los riesgos compañeros, yo sé que no habría ningún tipo de favoritismo por parte del síndico, pero los demás compañeros no creo que lo vean de la misma manera, considero, aceptable la propuesta de excusarse para ocupar la presidencia municipal por tiempo determinado, yo votaría a favor compañeros.

En uso de la voz, el concejal Ezequías Flores Diaz, manifiesta: compañeros, somos una comunidad de usos y costumbres, no tenemos por qué sujetarnos a lo que dice la ley orgánica, el concejo decide que se hace y quien ocupa la presidencia temporalmente, pero por el conflicto que dice el compañero Miguel, yo



propongo al Ingeniero Alfredo Carmen para que ocupe la presidencia municipal, durante el proceso electoral. Esa es mi propuesta.

En uso de la voz, el concejal amadeo Solís Estrada, manifiesta: yo estoy de acuerdo con la propuesta de hacer lo posible para evitar que nos golpeen en el proceso electoral, apoyo la excusa que dice Canalis y apoyo la propuesta de que el Ingeniero Alfredo Carmen tome el cargo.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: gracias compañeros, yo apoyo también la propuesta de que sea Alfredo Carmen al que designemos para este periodo, qué opinas compañero Alfredo. En uso de la voz, el concejal Alfredo Carmen Zacarías, manifiesta: si quieren compañeros, yo los apoyo, no tengo inconveniente, si así lo elige la mayoría.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: que opinan compañeros, votemos para ver si estamos de acuerdo en que Alfredo Carmen tome el cargo.

En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores: compañeros, los que estén de acuerdo con la excusa del ingeniero Canalis de no ser designado como presidente interino del Concejo Municipal, por las razones que expone y con la propuesta de que Alfredo Carmen, tome el cargo de presidente interino del Concejo Municipal, levante la mano por favor.

Síndico, le informo que él hubo una votación de ocho votos a favor y una abstención, respecto de que Alfredo Carmen Zacarías tome la presidencia del concejo municipal temporalmente, asimismo, le informo que hubo ocho votos a favor y una abstención, respecto de la solicitud de excusa del síndico municipal, de ocupar la presidencia del Concejo Municipal, por lo que el acuerdo, quedaría de la siguiente forma.

CMIX/CABILDO/EX/02/24082021: El Concejo Municipal de Xoxocotla, actuando en forma de Cabildo, emite los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba y se declara fundada la excusa del ingeniero Miguel Canalis Carrillo, síndico del municipio de Xoxocotla, Morelos, para ocupar la presidencia temporal del concejo municipal, en razón de que la relación de parentesco en línea



recta que podría llegar a existir con integrantes de las planillas, podría implicar, sin conceder, graves consecuencias al proceso electoral para la elección de autoridades administrativas municipales para el periodo 2022-2024.

Segundo. Se designa al concejal Alfredo Carmen Zacarías, como presidente interino del Concejo Municipal, en por el periodo comprendido del veinticuatro de agosto al cuatro de octubre de 2021.

Tercero. Infórmese de la presente determinación los trabajadores del concejo municipal, a la comunidad de Xoxocotla y oficialmente a los poderes constituidos del estado y a los órganos autónomos estatales, la presente determinación.

Cuarto. Solicítese la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión oficial del estado de Morelos.

6. Toma de protesta a la persona que se designe para ocupar la presidencia del concejo municipal.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: como bien lo comentamos hace unos momentos compañeros, si bien nos regimos por usos y costumbres, tomamos la Ley Orgánica Municipal, como guía para la conducción del concejo municipal, por ello, es momento de tomar la protesta de ley al compañero Alfredo Carmen Zacarías como presidente municipal interino, para el periodo comprendido del veinticuatro de agosto al cuatro de octubre de 2021. Si me permiten, en mi carácter de síndico del concejo municipal, tomaré la protesta correspondiente.

Concejero Alfredo Carmen Zacarias, "Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de presidente municipal interino que el concejo municipal le ha conferido?".

En uso de la voz, el concejal Alfredo Carmen Zacarías, de pie, y con la mano levantada manifiesta: "Sí, Protesto".



En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: “Si no lo hicierais así, que la nación, el estado y este municipio os lo demanden”.

Compañero Alfredo Carmen, felicitaciones por el encargo que se le ha conferido, estoy seguro de que tendrá un excelente desempeño.

7. Clausura de la sesión. En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: no habiendo otro punto que tratar, da por clausurada la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Compañero secretario, por favor elabore, circule y recabe las firmas del acta de la sesión de este día, respetando las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Damos fe.

**ALFREDO CARMEN ZACARÍAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
MIGUEL CANALIS CARRILLO
SÍNDICO MUNICIPAL
EZEQUÍAZ FLORES DÍAZ.
CONCEJERO MUNICIPAL
GREGORIO GONZÁLEZ REYES.
CONCEJERO MUNICIPAL
ALFREDO MATA MANCILLA
CONCEJERO MUNICIPAL
AMADEO SOLÍS ESTRADA.
CONCEJERO MUNICIPAL
YASMÍN LEAL LEAL.
CONCEJERO MUNICIPAL
RAFAEL LEAL LONGARDO
CONCEJERO MUNICIPAL
LEONEL ZEFERINO DÍAZ
CONCEJAL MUNICIPAL CON LICENCIA
JOSÉ DE JESÚS BLANCAS FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICAS.**